



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	21-2021		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité <input type="checkbox"/>
		Comisión	<input type="checkbox"/>
	Otro	<input type="checkbox"/>	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	4 de noviembre de 2021		
Hora Inicio	08:00 am.		
Hora Finalización	12:00 pm		
Lugar	Plataforma SOFFI y MEET. Motivo: cuarentena Coronavirus		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión		
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados		
2.2 Invitados a la sesión			
Permanentes			
Nombre Completo	Cargo		
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Invitados a esta sesión			
Erika Montoya	Docente Coordinadora MSM, integra Comisión cursos comunes investigación		
Isabel Posada	Docente Comité MSM y Comisión Cursos Comunes de Investigación		
Samuel Arias	Docente ex-integrante Comisión Cursos Comunes de Investigación		
Bayron Agudelo	Docente integrante Comisión Cursos Comunes de Salud Pública		
German Vieco	Docente Coordinador MSST, Comisión cursos comunes investigación		
2.3 Ausentes			
Sin estudiante	Representante Estudiantil principal	-	Vacante (convocatoria desierta)
Sin docente	Representante Profesoral		Vacante (convocatoria desierta)

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

3. Agenda de trabajo

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación y comentarios al acta anterior
4. Informes
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos estudiantiles de pregrado
8. Asuntos profesoriales
9. Varios

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum. Se verifica el quorum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 20 de 2021. Se aprueba.

3. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta 20 del 21 de octubre de 2021

4. Asuntos Académicos

4.1 Aprobación de calendario académico: El Comité de Posgrados avala la propuesta de calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de Doctorado en Salud Pública cohortes 5 y 6, Maestría en Epidemiología cohorte 19, Maestría en Epidemiología TDR cohorte 20, Maestría en Salud Pública cohorte 36, Maestría en Salud Mental cohorte 5, Maestría en Administración Hospitalaria cohorte 1, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo cohorte 29, Especialización en Administración de Servicios de Salud cohorte 27 y Especialización en Auditoría en Salud cohorte 10 de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestre 2022/1. Teniendo en cuenta lo anterior, solicita avalar la propuesta y continuar el respectivo trámite.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, avala el calendario de actividades académicas y administrativas para los programas de Doctorado en Salud Pública cohortes 5 y 6, Maestría en Epidemiología cohorte 19, Maestría en Epidemiología TDR cohorte 20, Maestría en Salud Pública cohorte 36, Maestría en Salud Mental cohorte 5, Maestría en Administración Hospitalaria cohorte 1, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo cohorte 29, Especialización en Administración de Servicios de Salud cohorte 27



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

y Especialización en Auditoría en Salud cohorte 10 de la Facultad Nacional de Salud Pública, sede Medellín, semestre 2022/1.

ACTIVIDAD	FECHAS
Entrega de liquidación de matrícula	Enero de 2022
Matrícula	Febrero 8 y 9 de 2022
Iniciación de actividades académicas	Febrero 10 de 2022
Ajuste de Matrícula	Febrero 11 al 18 de 2022
Evaluación comprensiva del semestre	Abril de 2022
Receso de Semana Santa	Abril 11 al 15 de 2022
Finalización de actividades académicas	Junio 17 de 2022
Fecha límite de reporte de notas finales	Junio 25 de 2022
Finalización de semestre	Junio 25 de 2022

Nota: Se analizará la pertinencia de incluir los programas que se encuentran en convocatoria Especialización en Ergonomía C7, Maestría en Administración Hospitalaria C2, Maestría en Salud Ambiental C1, Doctorado en Epidemiología C9 y Doctorado en Salud Pública C7, dado que es incierto conseguir número de inscritos.

4.2 Aprobación de modificación de planes de estudio: Se presenta para aval en segundo debate, la propuesta del Acuerdo del Consejo de Facultad para trasladar de nivel algunos cursos del Plan de Estudios del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aval en segundo debate, las modificaciones del Acuerdo del Consejo de Facultad del Plan de Estudios del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, mediante una Resolución del Consejo de Facultad, así:

- a. Trasladar los cursos 7015354 Ingeniería de Software al nivel 6 con el prerrequisito 7015352 Programación I y 7015353 Bases de Datos; y el curso 7015355 Programación II al nivel 5 con el prerrequisito 7015352 Programación I.
- b. Cambiar el código 7017401 de la asignatura Epidemiología por el código 7015600.
- c. Modificar el requisito de la asignatura 7015108 Epidemiología II con los prerrequisitos 7015600 Epidemiología y 7015313 Inferencia Estadística.

Estos cambios no tendrían afectación de los créditos y estructura del programa, por tanto, no se considera como una nueva versión.

4.3 Aprobación contenido curso: El Comité de Programa solicita la aprobación de los contenidos de cursos 2021-2 de los programas regionalizados Administración Ambiental y Sanitaria (Andes, Segovia y Puerto Berrio); y Tecnología en Saneamiento Ambiental (Bajo Cauca y Yarumal).

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprobación de los contenidos de cursos 2021-2 de los programas regionalizados Administración Ambiental y Sanitaria (Andes, Segovia y Puerto Berrio); y Tecnología en Saneamiento Ambiental (Bajo Cauca y Yarumal) relacionados a continuación:



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Nivel	Cohorte	Código Asignatura	Asignatura	Profesor	Revisado/ Aprobado en Comité
Administración ambiental y sanitaria (Andes)					
IV	2021-1	7019402	Epidemiología Ambiental	[REDACTED]	Acta 28 (agosto 31/21)
VI	2021-1	7019503	Calidad del Aire y Práctica	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
VI	2021-1	7019704	Contabilidad Ambiental	[REDACTED]	Acta No.35 (19/10/2021)
VII	2021-1	7019626	Degradación de suelos	[REDACTED]	Acta 26 (agosto 17/21)
VII	2021-1	7019917	Costos Ambientales y Presupuesto	[REDACTED]	Acta No. 33 (5/10/2021)
VII	2021-1	7019705	Planificación Territorial	[REDACTED]	Acta 25 (agosto 10/21)
VII	2021-1	7019805	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
VII	2021-1	7019807	Sistemas de Información Geográfica	[REDACTED]	Acta No. 31 (21/09/2021)
IX	2021-1	7019641	Soberanía y seguridad alimentaria	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
Tecnología en Saneamiento Ambiental (Bajo Cauca) 2021-2					
VI	2017-1	7005656	Ética	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
VI	2017-1	7005626	Degradación de suelos	[REDACTED]	Acta 26 (agosto 17/21)
Tecnología en Saneamiento Ambiental (Caucasia) 2021-2					
IV	2019-1	7005403	Sistemas de abastecimiento de agua potable	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
IV	2019-1	7005402	Herramientas de participación y educación ambiental	[REDACTED]	Acta 25 (agosto 10/21)
IV	2019-1	7005454	Calidad del aire y práctica	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
IV	2019-1	7005401	Gestión de Residuos solidos	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
IV	2019-1	7005455	Fundamentos de investigación	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
V	2019-1	7005519	Disposición de Desechos Líquidos	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
V	2019-1	7005531	Gestión de Proyectos	[REDACTED]	Acta No. 26 (17/08/2021)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

V	2019-1	7005526	Saneamiento de Edificación y transporte	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
V	2019-1	7005521	Construcciones Hidráulicas y Sanitarias	[REDACTED]	Acta 31 (septiembre 21/21)
V	2019-1	7005520	Seguridad y Salud en el Trabajo	[REDACTED]	Acta 25 (agosto 10/21)
V	2019-1	7005319	Atención primaria y promoción de la salud	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
Administración ambiental y sanitaria (Segovia) 2021-2					
VII	2021-1	7019917	Costos Ambientales y Presupuesto	[REDACTED]	
VII	2021-1	7019705	Planificación Territorial	[REDACTED]	Acta 25 (agosto 10/21)
VII	2021-1	7019805	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
VII	2021-1	7019807	Sistemas de Información Geográfica	[REDACTED]	Acta 31 (21/09/2021)
VII	2021-1	7019626	Degradación de suelos	[REDACTED]	Acta 26 (agosto 17/21)
Tecnología en Saneamiento Ambiental (Yarumal) 2021-2					
IV	2020-1	7005401	Gestión de Residuos solidos	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
IV	2020-1	7005402	Herramientas de participación y educación ambiental	[REDACTED]	Acta 26 (agosto 17/2021)
IV	2020-1	7005454	Calidad del aire y práctica	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
IV	2020-1	7005403	Sistemas de abastecimiento de agua potable	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
IV	2020-1	7005455	Fundamentos de investigación	[REDACTED]	Acta 24 (agosto 3/21)
Administración ambiental y sanitaria (Puerto Berrio) 2021-2					
VI	2021-2	7019701	Administración Pública Ambiental	[REDACTED]	Acta 25 (agosto 10/21)
VI	2021-2	7017232	Economía	[REDACTED]	Acta 26 (agosto 17/21)
III	2021-2	7017302	Seminario Héctor Abad Gómez	[REDACTED]	Acta 28 (agosto 31/21)
VI	2021-2	7019628	Muestreo y monitoreo de agua	[REDACTED]	Acta No. 32 (28/09/2021)
VII	2021-2	7019624	Gestión de sustancias peligrosas	[REDACTED]	Acta 25 (agosto 10/21)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

5. Asuntos estudiantiles posgrado

5.1 Matrícula extemporánea: El comité de posgrados en sesión del 26 de octubre de 2021, (acta 21) recibió la comunicación del comité de la Maestría en Salud Pública de ajuste extemporáneo para matricular el curso Seminario de Línea III. Método, técnicas y crítica de fuentes código 0920011 perteneciente al programa de Maestría en Historia, de la estudiante [REDACTED] C.C. 112840739 solicita aval para matricular el curso, el objetivo de la estudiante es homologar como lectivo de su plan de estudio de la Maestría en Salud Pública. El comité avala la solicitud de ajuste extemporáneo mediante comunicación del comité y el formato. Se solicita aval de consejo para continuar con los tramites en el CAES.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, avala matricula extemporánea del curso Seminario de Línea III. Método, técnicas y crítica de fuentes código 0920011 perteneciente al programa de Maestría en Historia para la estudiante [REDACTED] C.C. 112840739 de la Maestría en Salud Pública.

6. Asuntos estudiantiles pregrado

6.1 Refrendación Acta Comité de Asuntos Estudiantiles: Se presentan las actas No. 022 del CAES del 26-10-2021 y el acta No. 008 de tutorías para análisis del Consejo

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, aprueba las recomendaciones consignadas en el acta No. 022 del CAES.

7. Asuntos Profesorales

7.1 Ascenso en el escalafón docente: Se presenta para conocimiento de los consejeros el acta de la sustentación y los conceptos de los evaluadores del proceso de ascenso del profesor [REDACTED] a profesor Titular.

Los tres evaluadores consideran que, en conclusión, y en concordancia con la evaluación realizada el trabajo presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, después de analizados los conceptos de los evaluadores del artículo "Integration of human actors/ergonomics in healthcare systems: A giant leap in safety as a key strategy during Covid19", presentado por el profesor [REDACTED], para promoción en el escalafón, por unanimidad recomienda el ascenso como profesor Titular. Es importante tener en cuenta además que, el concepto final de los tres pares académicos coincide en que el trabajo en concordancia con la evaluación realizada presenta aportes de trascendencia a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 16/03/2009

7.2 Comisión de estudios: El profesor [REDACTED], aporta su diploma de Doctor en Filosofía Universidad Pontificia Bolivariana, el cual acredita la finalización de su comisión de estudios.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad se da por enterado. Le extiende felicitaciones por la obtención de su título.

7.3 Evaluación de desempeño profesoral para un período: La Dirección de Posgrados solicita se remita la evaluación integral de los docentes de cátedra beneficiarios de exención de derechos de matrícula como estudiantes de posgrado durante el semestre 2021-2.

Por lo anterior se presenta el consolidado con las respectivas evaluaciones en cada área para el profesor [REDACTED].

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, avala el informe de evaluación Integral del semestre 2021-1, realizado por cada una de las áreas donde tuvo actividad el profesor [REDACTED] C.C. 15353952, como docente de cátedra, así:

- Docencia pregrado 5.0
- Docencia posgrado NA
- Investigación NA
- Extensión NA

7.4 Exoneración del título de posgrado: La coordinación del programa de Maestría en Salud Mental, solicita exoneración de título de posgrado para [REDACTED] C.C. 72142614, como evaluador en el coloquio de la Maestría cohorte 5. El profesor es Doctor en Psicología Ciencias del Comportamiento y de las Prácticas Sociales de la Université Paris X Nanterre. Con un D.E.A. y una Maestría en Psicología de la misma universidad. Es Psicólogo de la Universidad del Norte de Barranquilla. Actualmente se desempeña como Coordinador del Doctorado de Psicología y es Profesor Titular del Departamento de Psicología de la Universidad del Norte. Es Investigador Senior del Grupo GIDHUM. A la fecha no ha convalidado el título en Colombia.

Por lo anterior, el perfil y experiencia del profesor fue tenido en cuenta como evaluador en el coloquio del trabajo de investigación Burnout académico y mecanismos de afrontamiento como determinantes de la deserción estudiantil en población del área de la salud de la Universidad de Antioquia del estudiante [REDACTED]. Por la participación como evaluador se le reconocerán 9 horas, código del curso 7016305 Seminario de Investigación III, con cargo al centro de costos 21040004 Maestría en salud Mental C5.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, avala exonerar de título de posgrado al profesor [REDACTED] C.C. 72142614, como evaluador en el coloquio de la Maestría cohorte 5 del trabajo de investigación Burnout académico y mecanismos de afrontamiento como determinantes de la



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

deserción estudiantil en población del área de la salud de la Universidad de Antioquia del estudiante [REDACTED]

7.5 Solicitud de sobrerremuneración: La jefa del Centro de Extensión solicita sobrerremuneración de docentes para diferentes proyectos a quienes se les termino el contrato como ocasional en el mes de septiembre y ya se posesionaron nuevamente. Este aval se requiere para dar continuidad del contrato.

1. [REDACTED] C.C. 43797350, 90 horas, 15 semanales sobrerremuneradas al 200%.

Valor del contrato \$15.788.790

Objeto: Asesoría y asistencia técnica para liderar y garantizar la ejecución técnica y académica de la totalidad de las actividades y productos definidos en el marco del proyecto: EXT-4600011717-2021 INVOLUCRAMIENTO PARENTAL-2021, firmado entre la UdeA-FNSP y la Gobernación de Antioquia.

2. [REDACTED] C.C. 70879717, 90 horas, 15 semanales sobrerremuneradas al 200%.

Valor del contrato \$10.851.570

Objeto: Brindar asesoría académica para el componente de Masculinidades por la equidad de género (1), en el marco del Contrato N. 4600089609 de 2021 de Mujeres- Municipio de Medellín y la FNSP-UdeA.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, avala la sobrerremuneración de dos docentes

– [REDACTED] C.C. 43797350 90 horas, 15 semanales sobrerremuneradas al 200%.

– [REDACTED] C.C. 70879717, 90 horas, 15 semanales sobrerremuneradas al 200%.

8. Varios

8.1 Discusión sobre cursos comunes con participación de una comisión de docentes: La profesora [REDACTED] comenta que desde hace 10 años existen dos comisiones que acompañan los cursos comunes de las maestrías, uno para Investigación y otro para Salud Pública. En estos 10 años ya se tienen otras maestrías que se han ido creando. Hay una necesidad de definir que se va a desarrollar para los cursos que se han ido adicionando a estos cursos comunes. Actualmente hacen falta integrantes de dichas comisiones, dado que han asumido otras responsabilidades administrativas. Igualmente, se cuestiona el nivel decisorio de las comisiones. La



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

desarmonización de calendarios, ha dificultado la conexión entre los diferentes programas para la realización de los cursos, por lo que se ve fragmentada la naturaleza de las comisiones.

Sumando a esto, no todos los coordinadores están satisfechos con las decisiones y estrategias que se llevan a cabo para la realización de los cursos. Se valora que ha habido importantes aprendizajes.

Dada esta problemática, estas comisiones traen al Consejo de Facultad la propuesta de analizar la viabilidad de no dar continuidad a los cursos comunes.

Al respecto, cada uno de los integrantes de la comisión de investigación intervienen, indicando:

La Profesora [REDACTED], inicia con un cuestionamiento que podría abrir el debate ¿El hecho de no continuar con los cursos comunes, invalida la existencia de una comisión que trabaja en aspectos curriculares? Agrega además que, si se está de acuerdo en que haya una comisión que se encargue de los cursos, la estructura curricular común puede tener adaptaciones particulares a cada programa.

La profesora [REDACTED], en representación de la Maestría en Salud mental, comenta que lamentan que varias maestrías se retiren del eje de cursos comunes, pero se entiende la autonomía de cada comité de programa y agrega que se deben tener en cuenta las evaluaciones de los estudiantes, para poder tomar una decisión y considerar de qué manera se puede dinamizar los cursos para ofertar a los estudiantes.

El profesor [REDACTED], aclara que la comisión tiene en cuenta las evaluaciones para planear las estrategias de mejoramiento. Indica que no se ha recibido solicitud de cambios y/o mejoramiento a los cursos. Agrega que en las reuniones se detectan posturas personales que no representan los programas. La comisión tiene en cuenta los currículos de los programas. Por medio las evaluaciones, de la representación estudiantil y de la representación de los profesores es que establece una propuesta de curso, teniendo en cuenta elementos epistemológicos, ideológico, metodológicos, fisiológico y con el reconocimiento de la salud pública.

Los cursos comunes representan una instancia del progreso curricular de la Facultad en las maestrías. Sería desastroso lanzar por el abismo el patrimonio curricular que tiene la Facultad en estos cursos comunes. Recuerda que el consejo avaló la recomendación del comité de currículo de darle continuidad a estos cursos. Indica que los comités tienen autonomía, pero no autoridad y solicita que se examine la autonomía que se está generando de formar comisiones independientes. Termina proponiendo mantener los cursos comunes.

El vicedecano pregunta que ¿Dónde hay amenaza de los cursos comunes? y ¿Cuáles son los argumentos que aluden quienes plantean retirarse de estos cursos comunes?

El profesor [REDACTED] dice que hay interferencia entre el rol de la comisión con el rol de autoridad de los comités de programa, necesariamente no tienen que guardar coherencia entre los intereses de la comisión y los coordinadores, por eso los comités toman decisiones autónomas que van en contra de las propuestas curriculares



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

de la comisión. Se queda en un limbo sobre la función de la comisión. Valora el rol de la comisión, cuya misión está en el núcleo de lo curricular no de lo académico administrativo.

Indica que no es necesario que haya unidad en lo curricular, unidad en tiempos, unidad en profesores, unidad en los recursos, sino darle un rol a la comisión para que se centre en el diseño curricular.

La propuesta curricular común puede tener una especificidad para cada programa, esto ayudaría a flexibilizar y responder a que la estrategia para que estos cursos comunes respondan a la especificidad de cada programa. Si no se pueden hacer al mismo tiempo se debe conservar el trabajo que le imprime la comisión al curso.

El profesor [REDACTED], comenta que la creación de la subcomisión para asuntos de la comisión de investigación de maestrías se creó para dedicarse a cursos de investigación. La crisis surgió con la salida del profesor [REDACTED]. Aclara que se debe partir por un liderazgo, pues se evidencia la falta de este en las comisiones. Deja como pregunta a resolver ¿Hasta dónde deben ir los cursos comunes y donde empieza la especificidad?

Se aclara que la comisión esta acéfala dado que no tiene un coordinador visible.

La profesora [REDACTED], indica que la amenaza de no tener cursos comunes está en analizar cómo se van a sostener tantos cursos por la inversión de tiempos por parte de los docentes y con qué recursos se van a financiar.

El vicedecano, comenta que el asunto de autoridad se aclara si se comprende que el Consejo de facultad es la instancia que aprueba los contenidos de los cursos y agrega además que, con los cursos comunes se evidencia la optimización de recursos.

La profesora [REDACTED] comenta que la situación de conflicto que se está dando, amerita otros espacios de reunión para tener más elementos de juicio que lleven a una mejor solución. El profesor [REDACTED], dice que está de acuerdo en que la comisión debe continuar, dado que es importante por la diversidad de elementos que pueden ayudar a mejorar las estrategias de oferta de los cursos. Se logra un gran aprendizaje con la participación de la diversidad de estudiantes de diferentes maestrías y se deben conservar los lineamientos curriculares.

La profesora [REDACTED] aclara que hay un momento de crisis que se requiere resolver y que se ha discutido en otros espacios como el comité de posgrados. Invita a que sea una comisión orientadora y que se conecte con el comité de currículo. Pensar en momentos de encuentros comunes que permitan flexibilizar el componente de investigación, acogerse o no a algunos cursos.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, deja pendiente la decisión y propone hacer una nueva reunión para revisar antecedentes, delinear el problema y elaborar un documento que consolide la historia con el fin de traer una propuesta al consejo. Adicionalmente, asistir a la reunión de las comisiones de maestrías.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

8.2 Convocatorias a Representantes ante diferentes instancias: Se presenta para aval el cronograma para las elecciones de Representantes a Representantes Profesoral al Consejo de Facultad, estudiantes al Consejo de Facultad, estudiante al Comité de Carrera GSA, estudiante al Comité de Carrera GSS, estudiante al Comité de Carrera GESIS, estudiante al Comité de Prácticas, estudiante al Comité de Currículo, egresado al Comité de Carrera GSS y egresado al Comité de Carrera GESIS.

Inscripción: 8 al 29 de noviembre de 2021.
 Verificación de requisitos: el 30 de noviembre de 2021.
 Lista de Candidatos. 1 de diciembre de 2021.
 votaciones: 14 de diciembre de 2021.
 publicación de los resultados: 15 de diciembre de 2021.

Decisión: el Consejo de Facultad, por unanimidad con 6 votos a favor, avala el cronograma para las elecciones de Representantes Profesoral al Consejo de Facultad, estudiantes al Consejo de Facultad, estudiante al Comité de Carrera GSA, estudiante al Comité de Carrera GSS, estudiante al Comité de Carrera GESIS, estudiante al Comité de Prácticas, estudiante al Comité de Currículo, egresado al Comité de Carrera GSS y egresado al Comité de Carrera GESIS.

. Finalización Reunión

12:00 am

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Noviembre 18 de 2021

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

<p>_____ JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo</p>	<p>_____ EDWIN ROLANDO GONZÁLEZ MARULANDA Firma Secretario del Consejo</p>
---	---